

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°069-2006-BCRP

Lima, 12 de septiembre 2006

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;


Que, el Study Center Gerzensee (Fundación del Banco Nacional de Suiza), invita a este Banco Central a participar en el curso "Instruments of Financial Markets", que se llevará a cabo del 25 de setiembre al 13 de octubre del 2006, en Suiza;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 11 de agosto 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la participación del señor Adolfo Ibargüen Alfaro, Jefe del Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias de la Gerencia de Estabilidad Financiera, a la ciudad de Gerzensee, Suiza, del 23 de septiembre al 14 de octubre y al pago de los gastos, a fin de participar en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1834.15
Viáticos 	US\$ 260,00
Tarifa única de uso de aeropuerto	US\$ 30,25

TOTAL	US\$ 2124,40

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASIAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA